

**IECM-JAINF027-21**



## **Informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre de 2021**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Abril, 2021

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional .....</b>	<b>4</b>
1.1 De la Permanencia .....	4
1.2 Concurso Público 2020 .....	5
1.3 De las Encargadurías de despacho .....	6
1.4 Del Catálogo de Cargos y Puestos .....	6
1.5 De los Cambios de Adscripción .....	6
1.6 De la Capacitación .....	7
1.7 De la Evaluación del Desempeño 2020-2021 .....	7
1.8 De la Inducción .....	8
1.9 De la Promoción en Rango .....	8
1.10 De la Titularidad .....	9
1.11 Del Procedimiento Laboral Disciplinario .....	9
1.12 Otras Actividades .....	10
2. Gestión del personal de la Rama Administrativa .....	10
2.1 Readscripción .....	10
2.2 Encargadurías de despacho .....	10
2.3 Ocupaciones temporales .....	12
2.4 Mecanismo de examen de Ingreso .....	13
2.5 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa 2020 .....	14
2.6 Programa de Capacitación .....	15
2.7 Inducción .....	16
3. Gestión del personal eventual .....	16
3.1 Concurso por Invitación .....	16
3.2 Personal eventual para la operación del PREP .....	17
3.3 Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL .....	18
3.3 Inducción .....	19
4. Apoyo a la CPVOCCD .....	20
5. Otras actividades .....	21
5.1 Boletín informativo “El Centro te informa” .....	21
5.2 Actualización del campus virtual basado en Moodle .....	22
5.3 Transparencia y Protección de datos personales .....	22
5.4 Mejora continua .....	23
6. Objetivos Alcanzados .....	23
7. Directrices y actividades a futuro .....	25

## Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa (Rama) y del Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como es la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN); la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), así como el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

Las actividades que realiza la UTCDF, se encuentran desagregadas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del SPEN, personal de la Rama, Personal Eventual, y finalmente se refieren las actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

### 1.1 De la Permanencia

En el trimestre anterior se reportó un acumulado de 63 vacantes; sin embargo, a partir del 1 de enero de 2021, las mismas fueron ocupadas derivado de la designación de personas ganadoras del Concurso Público 2020 del SPEN del sistema OPLE.

A partir de ello, al cierre del primer trimestre del 2021 se da cuenta de seis vacantes; por lo que la estructura se encuentra ocupada al 97%, como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN**

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
<b>Plazas</b>	165	18	12	8	7	210
<b>Ocupadas</b>	165	16	12	6	5	204
<b>Vacantes</b>	0	2	0	2	2	<b>6</b>

De las seis vacantes que se reportan, cinco de ellas corresponden a Jefaturas de Departamento en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y Asociaciones Políticas (DEAP) las cuales se generaron con motivo de la designación de personas ganadoras; asimismo, la plaza restante corresponde a una Jefatura de Unidad en la DEOEyG, con motivo de la renuncia presentada por su titular con efectos al 15 de marzo de 2021.

Por otro lado, derivado de la designación como encargadas de despacho en plazas de la Rama Administrativa, con fundamento en lo establecido en el artículo 435, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN), se notificó a la DESPEN la separación temporal del SPEN de las 10 personas que se detallan a continuación:

**Tabla 2. Personas que se separaron de forma temporal del SPEN en el primer trimestre de 2021**

No.	Nombre	Cargo SPEN	Cargo Encargaduría RA	Aprobación y periodo
1	Héctor Alfredo Robles García	Coordinador de Organización Electoral	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/PCG/107/2021 1 al 15 enero 2021
2	Gerardo Francisco Cabrera López	Coordinador de Educación Cívica	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/PCG/108/2021 1 al 15 enero 2021
3	Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado		IECM-JA018-21

No.	Nombre	Cargo SPEN	Cargo Encargaduría RA	Aprobación y periodo
4	Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento	16 de febrero al 15 de agosto de 2021
5	Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado		
6	Elia María Montiel Cañete	Técnica de Órgano Desconcentrado		
7	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Técnico de Órgano Desconcentrado		
8	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado		
9	María de Lourdes Arias Alba	Técnica de Órgano Desconcentrado		
10	Paz Maribel Fragoso Cerda	Técnica de Órgano Desconcentrado		

Por otra parte, se da cuenta que mediante oficio IECM/UTCFD/74/2021 se atendió una solicitud de la DESPEN, formulada el 8 de febrero, para informar las vacantes en la estructura del SPEN, que hasta ese momento eran cinco plazas.

### 1.2 Concurso Público 2020

Derivado de la designación de personas ganadoras, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/5/2021, la UTCFD solicitó a las personas recién incorporadas la remisión de diversa documentación para procesa su alta en la nómina institucional; asimismo, el 4 de enero de 2021, se llevó a cabo una reunión virtual de bienvenida con el Consejero Presidente, así como con las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral.

Por otra parte, se recibió el oficio INE/DESPEN/EDDID/0069/2021, mediante el cual la DESPEN remitió la lista de reserva de las personas aspirantes que no obtuvieron un cargo o puesto en el Concurso, con la finalidad de realizar su publicación en el sitio de internet institucional, para lo cual se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

Respecto de la vacante generada a partir del 16 de marzo de 2021 en la Jefatura de Unidad de Organización Electoral, se utilizó la lista de reserva generada con motivo del Concurso Público 2020 y se realizó el ofrecimiento correspondiente el cual fue aceptado por la persona aspirante y validado por la DESPEN mediante oficio INE/DESPEN/EDDID/0240/2021. A partir de ello, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-081/2021, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la designación de la C. María Cristina Osornio Guerrero a partir del 1 de abril de 2021.

### 1.3 De las Encargadurías de despacho

Durante el periodo que se reporta, de conformidad con los artículos 9 y 10 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, se realizó el trámite para la designación de cinco personas como encargadas de despacho, quienes se señalan a continuación:

**Tabla 3. Relación de designaciones de encargadurías de despacho en el primer trimestre de 2021**

No	Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Notificación
1	Carolina Peña Bezares	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	DEAP	SECG/IECM/006/2021
2	Wendy López Hernández	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV		SECG/IECM/007/2021
3	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	DEOEyG	SECG/IECM/031/2021
4	Tania Ramírez Suárez	Jefa de Departamento de Participación Ciudadana I	DEPCyC	SECG/IECM/161/2021
5	Alba Gabriela Torres Hernández	Jefa de Departamento de Participación Ciudadana IV		SECG/IECM/162/2021

Por otro lado, se recibió la Circular INE/DESPEN/013/2021 relativa al Acuerdo INE/JGE29/2021 aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante el cual se reactivó el cómputo del término de la vigencia de encargadurías de despacho en plazas del SPEN, que había sido suspendido con motivo de la pandemia COVID-19, mediante Acuerdo INE/JGE034/2020; sin embargo, en el caso de este Instituto Electoral ninguna designación se encontraba en dicho supuesto, por lo que únicamente se realizó su difusión en los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados del Instituto Electoral.

### 1.4 Del Catálogo de Cargos y Puestos

El 28 de enero se recibió la Circular INE/UTVOPL/017/2021, mediante la cual se informó del Acuerdo INE/JGE10/2021 por el cual se aprobaron los Lineamientos para la actualización del Catálogo de cargos y puestos del SPEN que, entre otros aspectos, implica que este Instituto Electoral deberá formular a la DESPEN, a más tardar el 30 de septiembre de 2021, una propuesta de niveles para la estructura del SPEN.

### 1.5 De los Cambios de Adscripción

En cumplimiento a las instrucciones del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se realizó la gestión para el cambio de adscripción de dos personas del SPEN, los cuales fueron aprobados por

el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-080/2021, con efectos a partir del 1 de abril de 2021, y que se detallan a continuación:

**Tabla 4. Cambios de adscripción gestionados en el primer trimestre de 2021**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción actual	Adscripción propuesta
1	María Guadalupe Martínez Peña	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 21	Dirección Distrital 22
2	Fidel Emilio Tapia Sosa		Dirección Distrital 22	Dirección Distrital 21

### 1.6 De la Capacitación

Mediante correo electrónico de la DESPEN de fecha 17 de febrero, se recibió la información relativa al curso *Formalidades del Proceso de Notificación* que el INE puso a disposición del personal del SPEN, por lo cual, se realizó su difusión entre el personal adscrito a los Órganos Desconcentrados a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO).

### 1.7 De la Evaluación del Desempeño 2020-2021

Con motivo de la incorporación de las personas ganadoras del Concurso Público 2020 del SPEN, a petición de la DESPEN, se realizó una nueva difusión de las circulares INE/DESPEN/046/2020, INE/DESPEN/048/2020, INE/DESPEN/056/2020 e INE/DESPEN/063/2020 relativas a la incorporación y modificación de metas que forman parte de la evaluación del desempeño del SPEN del periodo 2020-2011, y cuyas evidencias se remitieron a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDF/79/2021.

Por otro lado, el 9 de febrero se recibió el oficio IECM/DEAP/0306/2021 mediante el cual la titular de la DEAP propuso la eliminación de la meta colectiva 12 vinculada con el personal de carrera de esa Dirección Ejecutiva. A partir ello, y con base en la consulta realizada a la DESPEN, la UTCDF sugirió a la DEAP atender lo dispuesto por el artículo 25 de los Lineamientos en la materia, respecto a las causas excepcionales y su plena justificación como: acuerdos del Órgano Superior de Dirección del OPLE, del Consejo General, de la Junta, de la emisión de normatividad que afecten actividades sustantivas, o por circunstancias no previstas durante el periodo que se evalúa, para que, una vez que se obtenga la autorización de la Comisión del SPEN se remita la solicitud de eliminación a la DESPEN.

Por otra parte, mediante oficio IECM/UTCDF/98/2021, se solicitó al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, el apoyo para el diseño de una meta individual para el

cargo de Titular de Órgano Desconcentrado, o bien, una meta colectiva para personal de órganos desconcentrados, para lo cual se tiene como límite el 10 de mayo de 2021. De ese modo, el 19 de marzo, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG/IECM/703/2021, remitió al Órgano de Enlace, la propuesta de la meta individual.

### **1.8 De la Inducción**

Se recibió la Circular INE/DESPEN/003/2021, en la que la DESPEN informó de la definición de nuevos criterios para realizar la inducción en el sistema de los OPLE, con el objeto de facilitar la incorporación, el desempeño, las actividades y el desarrollo de las competencias técnicas de las personas funcionarias de nuevo ingreso al Servicio en los distintos cargos y puestos.

Por otra parte, conforme a la Estrategia para la inducción 2021 se recibió el Formato de designación de curso para aprendices 2021, con el propósito de turnarlo a las personas instructoras designadas, con el objeto de que realizaran la elección del curso en el que participaran las personas aprendices, lo cual se realizó a través de las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de la UTALAOD.

### **1.9 De la Promoción en Rango**

Derivado de la verificación del cumplimiento de requisitos establecidos en el Modelo de Equivalencias para el reconocimiento de Rangos a personas servidoras públicas del Instituto Electoral que ingresaron al SPEN por la vía de la certificación, se detectó que 15 personas se encontraban en vía de cumplimiento para obtener el reconocimiento correspondiente, por lo que, con la finalidad de completar las evidencias necesarias solicitó a la Contraloría Interna (CI) y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), informar sobre el historial de sanciones, cuyas respuestas fueron remitidas a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/78/2021, de las cuales se desprendió que solo una persona se encontraba sujeta a un procedimiento laboral disciplinario, por lo cual no podría obtener dicho reconocimiento.

Así, el 25 de febrero de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE35/2021, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento a 14 personas funcionarias del SPEN de este Organismo Electoral; a su vez, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2021, el Consejo General aprobó la promoción al rango "C" de las personas siguientes:

**Tabla 5. Reconocimiento de rango C a personal del SPEN en el primer trimestre de 2021**

Núm.	Nombre completo	Cargo/Puesto origen
1	Héctor Porfirio González Jiménez	Titular de Órgano Desconcentrado
2	María Guadalupe Martínez Peña	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
3	Elizabeth Martínez Serrano	
4	Katia Miroslava Cruz Velázquez	
5	Angela Elizabeth Torres Higareda	Secretario/a de Órgano Desconcentrado
6	Rocío Vega Ramírez	
7	José Martín Chávez Rivera	
8	David Moreno Vázquez	
9	Samuel Pérez Gutiérrez	
10	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica
11	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Técnico/a de Órgano Desconcentrado
12	Esmirna Rodríguez Vicente	
13	Vicente Enrique Carrillo Rendón	
14	Jaime Lozada González	

### 1.10 De la Titularidad

Se recibió el oficio INE/DESPEN/DPEP/012/2021 mediante el cual la DESPEN dio inicio a las actividades para el otorgamiento de la titularidad en el SPEN; para tal efecto, se realizó el análisis y se elaboraron los dictámenes de las personas candidatas a obtener dicha condición, los cuales se remitieron a la DESPEN para su validación junto con los soportes documentales de cumplimiento.

Posteriormente, el día 25 de marzo, la DESPEN convocó a una reunión virtual con los Órganos de Enlace con la finalidad de clarificar la ruta de trabajo para el otorgamiento de dicha condición al personal del SPEN, a la cual asistió la Titular de la UTCFD.

### 1.11 Del Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 465 del Estatuto y las Circulares INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, en atención a lo solicitado por la UTAJ, se enviaron a la DESPEN los informes del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2021.

Por otra parte, con la finalidad de atender la consulta de la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, se solicitó a la UTAJ un informe sobre el estado procesal del procedimiento de separación del SPEN del funcionario que no acreditó la tercera oportunidad del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, quien informó que se encuentra *sub-judice* y suspendido debido a la emergencia sanitaria, por lo que únicamente ha sido radicado con el expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2020. Dicha información fue remitida a la DESPEN para su conocimiento.

### **1.12 Otras Actividades**

El 4 de febrero la DESPEN informó que mediante Acuerdos INE/JGE11/2021 e INE/JGE12/2021, la Junta General del INE aprobó los Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional y los Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otro lado, se recibió el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2020 y el Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por su parte, el 25 de febrero y 4 de marzo, se asistió a dos reuniones convocadas por la DESPEN mediante Circulares INE/DESPEN/010/2021 e INE/DESPEN/011/2021, en las que se abordaron temas relativos a las propuestas de lineamientos en materia de titularidad, incentivos, encargadurías de despacho e incorporación temporal; asimismo, se analizó la construcción de la estructura de niveles del SPEN. A ambas reuniones asistió la Titular de la UTCFD.

## **2. Gestión del personal de la Rama Administrativa**

### **2.1 Readscripción**

En atención a la solicitud formulada por la UTALAOD, se presentó a la Junta la propuesta de readscripción del C. Erik Morales Mateos, de la plaza de Jefe de Departamento del Centro de Documentación a la de Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos, cuyo movimiento fue aprobado por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA027-21.

### **2.2 Encargadurías de despacho**

Durante el periodo que se reporta, se dio trámite a 18 solicitudes de designación de encargados de despacho, las cuales se señalan a continuación:

**Tabla 6. Encargadurías de despacho de la Rama tramitadas en el primer trimestre**

No.	NOMBRE	CARGO ORIGEN Y ADSCRIPCIÓN	CARGO ENCARGADURÍA	PERIODO
1	Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa de la DEAP	Analista de la DEAP	16/01/21 a 15/07/21
2	Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista de la Secretaría Ejecutiva	Jefa de Departamento de Archivo General y Concentración de la Secretaría Ejecutiva	1/02/21 a 15/05/21
3	Adrián Bello Nava	Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva	Coordinación de Asesores de la Presidencia del Consejo General	1/02/21 a 31/07/21
4	Marisol Honoría Hernández Gama	Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 2	16/02/21 a 15/08/21
5	Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado de la DD 3	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 3	
6	Lucio Alcalá Loera	Chofer de la DEOEyGr	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 7	
7	Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado de la DD 8	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 8	
8	Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado de la DD 9	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 9	
9	Elia María Montiel Cañete	Técnica de Órgano Desconcentrado de la DD 10	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 10	
10	Mara Alegría Corrales	Analista Administrativa de la UTCFD	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 13	
11	Alicia Córdoba Rodríguez	Analista de la	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 15	
12	Claudio Sebastián P. Vázquez Juárez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 17	
13	Cynthia Ruiz Velasco González	Analista de la UTALAO	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 18	
14	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado de la DD 20	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 20	
15	María de Lourdes Arias Alba	Técnica de Órgano Desconcentrado de la DD 24	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 24	
16	Gabriel Antonio Moreno García	Analista de la UTAJ	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 26	
17	Paz Maribel Frago Cerda	Técnica de Órgano Desconcentrado de la DD 33	Jefe/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento de la DD 33	

No.	NOMBRE	CARGO ORIGEN Y ADSCRIPCIÓN	CARGO ENCARGADURÍA	PERIODO
18	Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Auxiliar de Servicios de la UTCFD	Analista Administrativo de la UTCFD	

### 2.3 Ocupaciones temporales

En el periodo que se reporta se realizó el trámite para la ocupación temporal de 24 plazas, mismas que fueron aprobadas por la Junta, y se detallan a continuación:

**Tabla 7. Ocupaciones Temporales aprobadas por la Junta Administrativa**

No.	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
1	Andrea Díaz Albarrán	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva	1/02/2021 al 31/07/2021
2	Alejandro Barragán Acevedo	Jefatura del Departamento de Protección de Datos Personales		16/03/2021 al 15/09/2021
3	Fernando Antonio Culebro Sánchez	Analista	Secretaría Administrativa	16/03/2021 al 15/09/2021
4	Ericka Pavón Juárez	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna	1/02/2021 al 31/07/2021
5	Rocío Aimé Zúñiga Ortiz	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos		16/02/2021 al 15/08/2021
6	Diana Castillo Nieto	Jefatura de Departamento de Sustanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas		1/03/2021 al 31/08/2021
7	Jazmín Ocampo Orbe	Analista		1/03/2021 al 31/08/2021
8	Blanca Andrea Segura Guirant	Analista		16/03/2021 al 15/09/2021
9	Francisco Kevin Plancarte García	Analista Diseñador	DEECyCC	1/04/2021 al 30/09/2021
10	Nancy Natividad Rendón Fonseca	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	DEPCyC	16/01/2021 al 15/07/2021
11	Iraís Zamora Patiño	Jefa de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana		16/01/2021 al 15/07/2021
12	Mario Alberto Muñoz González	Analista		16/01/2021 al 15/07/2021
13	Armando Alejandro Barrientos Contreras	Analista		16/01/2021 al 15/07/2021
14	Rocío Hernández Salgado	Analista	DEPCyC	16/01/2021 al 15/07/2021
15	Israel Garzón García	Analista		16/02/2021 al 15/08/2021

No.	NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
16	Josué Iván Velásquez Pérez	Auxiliar de Servicios		16/02/2021 al 15/08/2021
17	Griselda Paola Hernández Villaverde	Analista	DEAP	1/04/2021 al 30/09/2021
18	Tetlalzintli Carlos Rodríguez Trinidad	Analista	DEOEyG	1/04/2021 al 30/09/2021
19	Andrés Malvaez Sánchez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I	UTALAOB	1/02/2021 al 31/07/2021
20	Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz	Jefa de Departamento del Centro de Documentación		1/03/2021 al 31/08/2021
21	José Yasuo González Iwasaki	Analista		1/03/2021 al 31/08/2021
22	Daniel Ávila Domínguez	Subdirector de Normatividad y Contratos	UTAJ	16/02/2021 al 15/08/2021
23	Alejandra Galván García	Jefa de Departamento de Registro		16/02/2021 al 15/08/2021
24	Gabriel Salvador González Pérez	Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes.	UTVOE	16/03/2021 al 15/09/2021

## 2.4 Mecanismo de examen de Ingreso

Durante el periodo que se reporta, la Junta autorizó la aplicación del examen de ingreso a las personas siguientes:

**Tabla 8. Plazas autorizadas para examen de ingreso durante el 1er trimestre de 2021**

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Cindy Magaly Villa Ávila	Jefa de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva
2	Jeeny Sánchez Arenas	Jefa de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva
3	Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Analista	UTVOE

Por otra parte, durante el mismo periodo, la UTCFD implementó el examen de ingreso para la ocupación definitiva de las plazas siguientes:

**Tabla 9. Exámenes de ingreso aplicados durante el 1er trimestre de 2021**

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	María Isabel Cervantes José	Subdirectora de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa

No.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
2	Sergio Flores Parrales	Analista	
3	Cindy Magaly Villa Ávila	Jefa de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva
4	Jeeny Sánchez Arenas	Jefa de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	
5	Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Analista	UTVOE

Para ello, se realizó el diseño de la guía de estudio, la cual fue validada por las personas Titulares de las áreas de adscripción, se diseñaron los reactivos para el examen de conocimientos, se realizaron los ajustes en la plataforma “Evalúa IECM”, se integró a información de su evaluación de desempeño, y se sometió a consideración de la Junta la aprobación de los resultados obtenidos en cada caso.

## 2.5 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa 2020

Conforme a la Circular SA/041/19, en el periodo que se reporta se implementó la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2020, para lo cual, previo su aplicación, se realizaron acciones de difusión dirigidas al personal evaluado y evaluador, a través del Boletín “El Centro de informa”, para realizar recordatorios sobre la actividad, así como para remitir la documentación relativa a los instrumentos de evaluación.

Por otra parte, se atendieron cinco solicitudes formuladas por la DEAP, la DEOEyG, la DEPCyC, y la UTGyDH, para realizar ajustes en la red de personas evaluadoras. Asimismo, se recibió el oficio IECM/UTEF/019/2021, mediante el cual la persona Titular de la UTAF comunicó que el personal de dicha adscripción no logró cumplir sus metas en virtud de la suspensión de los plazos para su cumplimiento, debido a la emergencia sanitaria, por lo cual, solicitó se considerara a dicho personal como no evaluable.

Respecto a la aplicación de la evaluación, del 25 al 29 de enero se realizó la evaluación de metas individuales; mientras que de 1 al 4 y del 8 al 12 de febrero, se realizó la evaluación de competencias y de metas colectivas respectivamente, en cuyos periodos la UTCFD brindó asesoría permanente a las personas evaluadas y evaluadoras.

Así, el 15 de marzo de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA031-21, la Junta aprobó los resultados de 323 personas evaluadas, quienes fueron notificadas el 16 de marzo de 2021 por correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/255/2021 y cuya estadística se muestra a continuación:

**Tabla 10. Estadística de resultados de la Evaluación del Desempeño 2020 por género**

CALIFICACIÓN	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE HOMBRES
10	25	7.74%	26	8.05%
9.9 a 9.0	103	31.89%	152	47.06%
8.9 a 8.0	1	0.31%	12	3.72%
7.9 a 7.0	3	0.93%	1	0.31%
No aprobados	0	0	0	0
Total	132	40.87%	191	59.13%

## 2.6 Programa de Capacitación

En el periodo que se reporta, la UTCFD realizó diversas actividades en conjunto con la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el diseño del módulo *Derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas*, respecto del cual se elaboró y validó el encuadre que contempla la presentación del módulo, objetivos, competencia por desarrollar y estructura temática. Asimismo, respecto del módulo *El Sistema Institucional de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la Oficina de Transparencia entregó el bloque 1 para revisión de la UTCFD.

Sobre el curso de campañas políticas con perspectiva de género, que se realiza en conjunto con la UTGyDH, el 15 de enero se realizó una reunión con la UTSI para revisar la funcionalidad del Campus Virtual; asimismo, el 18 de enero se recibió una solicitud de la UTGyDH para realizar una revisión final del guión instruccional.

En ese contexto, es importante destacar que se recibieron sugerencias de contenido por parte de la DEOEyG y de la DEPCyC, asimismo, el curso fue sometido a la consideración y observaciones de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, y de la UTGDH para realizar ajustes de lenguaje incluyente.

Sobre el perfilamiento de competencias del modelo de Liderazgo Saludable, que se realiza en conjunto con la UTGyDH se han realizado diversas reuniones de trabajo con la finalidad de analizar de realizar el cotejo y análisis de las competencias: *Visión estratégica y Liderazgo Ejecutivo* con el Diccionario de Competencias; asimismo, se elaboró la propuesta de formulario que se aplicará mediante el Campus Virtual con el fin de revisar los cambios a las competencias correspondientes, agilizar el proceso y garantizar el acceso y conservación de la información.

Por otra parte, durante el primer trimestre se realizó una revisión de la trama curricular, tomando como base las competencias institucionales, transversales y técnicas definidas en el Diccionario de Competencias, con la finalidad de contrastar los resultados de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación 2017 y 2020, así como los resultados de las entrevistas a personas titulares, para reconocer aquellas competencias que siguen siendo recurrentes. Lo anterior dio como resultado una propuesta para fortalecer la trama curricular, en la cual se incorporan nuevos módulos como: Gestión de proyectos, Atención de calidad a la ciudadanía, Negociación, Planeación estratégica, entre otros.

Respecto del diseño de módulos de la trama curricular, en el relativo a *Tendencias y tecnología educativa*, se realizó la conceptualización de la imagen gráfica, se diseñó la portada, el menú de navegación y encabezados de cada bloque, así como las actividades integradoras y el examen final.

Sobre el módulo *Estrategias efectivas de comunicación institucional*, se concluyó con el bloque 3, así como con el diseño de las actividades y criterios de evaluación.

## **2.7 Inducción**

Con motivo de la incorporación de personal a plazas de la Rama Administrativa, durante el primer trimestre se realizó la inducción al Instituto Electoral de siete personas de la DEPCyC, UTAJ, UTALAOD, y la UTSI; asimismo, se realizó el seguimiento y acompañamiento a 33 personas para el cumplimiento de los cursos en materia de transparencia que imparte el INFO.

Por otra parte, se informa que derivado de las observaciones emitidas por la Oficina de Gestión de Calidad, y derivado del análisis de las encuestas de satisfacción, se realizaron cambios en los contenidos del Curso de inducción, en relación con la certificación en la ISO Electoral y el Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto; asimismo, se realizó el rediseño estructural a la modalidad “*temas en pestañas*” con la finalidad de simplificar la navegación y usabilidad de la plataforma.

## **3. Gestión del personal eventual**

### **3.1 Concurso por Invitación**

Derivado de la designación de personas ganadoras del Concurso por Invitación, se da cuenta que mediante Acuerdo IECM-JA004-21, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas por las personas aspirantes del proceso de selección; asimismo, mediante Acuerdo IECM-JA005-21, aprobó las listas de reserva por demarcación y general, y mediante Acuerdo IECM-JA014-21, aprobó el mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes.

A partir de ello, en el periodo que se reporta, se ha realizado la ocupación de 163 plazas vacantes de personal eventual en Órganos Desconcentrado, 118 de ellas a través de lista de reserva distrital, 13 mediante lista de reserva de demarcación y 18 mediante lista de reserva general, y 14 por mecanismo emergente.

En el primer caso, la UTCFD realiza el seguimiento de dicha ocupación; en el caso de las listas de reserva de demarcación y general, se realiza el contacto con las personas aspirantes y la designación que corresponda mediante oficio; por último, en el caso del mecanismo emergente, se solicita a la dirección distrital respectiva la formulación de una propuesta, a la cual se somete a un examen de conocimientos y, en caso, práctico, y se realiza la designación mediante oficio.

Por otro lado, se da cuenta que se sometió a consideración de la Junta, como caso no previsto, la solicitud planteada por una persona aspirante de la Dirección Distrital 32, para dejar sin efectos su renuncia al cargo, y ser reincorporado a sus funciones, lo cual fue resuelto de manera favorable por dicha instancia mediante Acuerdo IECM-JA020-21.

Por otra parte, se da cuenta que el 29 de marzo de 2021 se inició la primera valoración laboral de personal eventual que ocupa los cargos de Capturistas de Distrito, Asistente Operativo de Capacitación y Asistente Operativo de Organización Electoral, lo anterior conforme a los Criterios del Concurso por Invitación.

### **3.2 Personal eventual para la operación del PREP**

Con motivo del requerimiento formulado por la UTSI para la selección y contratación de 270 personas eventuales con cargo de Técnica o Técnico de Apoyo "A" para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la UTCFD elaboró el análisis costo beneficio para determinar el mecanismo más oportuno para la designación de dicho personal, y sometió a consideración de la Junta la propuesta de Criterios para la Designación Directa, los cuales fueron aprobados por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA026-21.

A partir de ello, se reporta que se realizó la actualización del Sistema para la Selección de Personal Eventual (SISPE), y posteriormente, en el periodo del 5 al 10 de marzo, se realizó el registro de personas aspirantes; asimismo, el 10 de marzo se integraron los comprobantes de registro de las

personas propuestas, así como los escritos de no conflicto de intereses presentados por las personas Titulares de la UTSI y de los Órganos Desconcentrados.

Por su parte, en el periodo del 11 al 15 de marzo, se dio seguimiento a la etapa de evaluación curricular y entrevista, mientras que el 20 de marzo se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, práctico y de habilidades, programado para 269 personas aspirantes, de las cuales asistieron 259 personas.

Para tal efecto, la UTCFD realizó el diseño del instrumento de evaluación, la configuración y despliegue de la plataforma de aplicación, y la calificación de resultados.

Una vez concluidas las evaluaciones, el 31 de marzo, mediante Acuerdo IECM-JA036-21, la Junta aprobó el registro de aspirantes; resultados de la evaluación curricular; entrevistas; examen de conocimientos, práctico y de habilidades, el cual fue notificado a las personas aspirantes a través de las personas Titulares de la UTSI y de Órgano Desconcentrado mediante correo electrónico.

### **3.3 Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL**

En el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y conforme a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, el reclutamiento, selección y contratación de personas Supervisoras Electorales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales locales (CAEL), estará a cargo de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

A partir de ello, en conjunto con diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, la UTCFD realizó diversas actividades tendientes a la implementación de dicho proceso, entre ellas, la exploración de diversas plataformas de internet para la aplicación de exámenes seguros a distancia, para lo cual se solicitó a la Secretaría Administrativa la contratación de dicho servicio mediante licitación pública.

Una vez designado el proveedor responsable del servicio, se realizaron diversas reuniones y gestiones para el diseño, puesta a punto y despliegue del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a personas aspirantes que originalmente sería aplicado el 3 de abril de 2021.

Por otra parte, en preparación de la aplicación del examen presencial, se elaboró una estrategia dirigida al personal de los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de realizar la exploración de espacios públicos y privados para realizar la aplicación con las medidas de seguridad e higiene para evitar

contagios de Covid-19; asimismo, se emitieron los Criterios para la programación de la entrevista a personas aspirantes.

En preparación de la entrevista, se realizaron dos sesiones de capacitación virtual con la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, a fin de que el personal del SPEN de los Órganos Desconcentrados realizará la capacitación en cascada a las personas Consejeras Distritales, quienes deberán participar en dicha actividad como personas entrevistadoras.

Por otro lado, la UTCFD atendió los requerimientos formulados por el INE a través de las Circulares INE/DECEYEC-UNICOM-UTVOPL/001/2021 e INE/DECEYEC-UNICOM-UTVOPL/002/2021, para proporcionar el directorio de sedes distritales, el personal designado para fungir como personas entrevistadoras, así como para la gestión de las cuentas de acceso al Multisistema Elec 2021.

Por su parte, se realizó la notificación por correo electrónico personalizado de las cuentas de acceso a todo el personal adscrito a los Órganos Desconcentrados, así como de los Órganos Ejecutivos.

Así, a partir del 20 de marzo se realizó el seguimiento del registro de personas aspirantes, a la impartición de la plática de inducción, de la asignación de sede para examen y de la matriculación en la plataforma para el examen a distancia por medios electrónicos.

Es importante considerar que mediante Circular INE/DECEyEC/007/2021 emitida el 26 de marzo de 2021 por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE se modificaron los plazos para el desahogo del proceso de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL que, en el caso del registro de aspirantes, se amplió hasta el 6 de abril de 2021, y la aplicación de los exámenes, tanto en modalidad presencial como a distancia por medios electrónicos, se programó para los días 10 y 11 de abril de 2021; para tal efecto, la UTCFD realizó los ajustes pertinentes la normatividad interna emitida.

### **3.3 Inducción**

Durante el primer trimestre se proporcionó inducción a Instituto Electoral a 725 personas que se incorporaron a una plaza de carácter eventual, 95 en oficinas centrales y 630 en los órganos desconcentrados.

#### 4. Apoyo a la CPVOCCD

Durante el periodo que se reporta, se apoyó a la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD) en la integración de los resultados finales del Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/1/2021 de fecha 7 de enero de 2021.

Asimismo, se brindó apoyo para la modificación de la Convocatoria del referido proceso, con la finalidad de establecer un requisito orientado a prevenir y erradicar la violencia política de género en contra de las mujeres, la cual fue aprobada por el Consejo General el 11 de enero de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2021 y notificada a las personas aspirantes mediante correo electrónico de esa misma fecha.

Derivado de dicha modificación, la UTCFD apoyó en la integración y sistematización de las cartas bajo protesta de decir verdad, a efecto de someter a consideración de la propia Comisión la propuesta de cancelación de folios de aquellas personas que no la entregaron, lo cual fue aprobado el 22 de enero, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/7/2021, y rectificado el 26 de enero mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/9/2021.

Con base en los resultados finales y la cancelación de folios de registro, se apoyó a la Comisión Provisional en la integración de la propuesta de designación de personas como Consejeras Distritales propietarias y suplentes, la cual fue aprobada por la CPVOCCD el 26 de enero, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/10/2021, y posteriormente el 29 de enero mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2021, por el Consejo General.

Por otra parte, también se brindó apoyo a la Comisión Provisional en la atención de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los expedientes TECDMX-JEL-009/2021 y TECDMX-JEL-014/2021, TECDMX-JEL-019/2021, TECDMX-JEL-026/2021 y TECDMX-JLDC-010/2021 que implicaron, entre otros actos, la modificación de la integración de los Consejos Distritales 12, 19, 21 y 25.

De igual modo, se ha dado seguimiento a las renunciaciones y declinaciones de personas designadas como Consejeras Distritales, y se realizaron las gestiones para la designación de 37 personas como suplentes, lo cual fue aprobado el 31 de marzo de 2021 mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-083/2021 por el Consejo General.

Por otra parte, la UTCFD diseñó e implementó el Programa de capacitación a las personas que fueron designadas como Consejeras Distritales, cuyo curso se impartió bajo la modalidad distancia a través del Campus Virtual. Para ello, se realizó la matriculación de las personas integrantes de los Consejos Distritales, el seguimiento de sus avances en el curso y se brindó el apoyo para el cumplimiento de las actividades de aprendizaje.

En este mismo sentido, a petición de una representación de partido político, se diseñó un curso para las representaciones de estos ante los Consejos Distritales, el cual contó con la colaboración de diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, y que se implementó en los mismos términos que el Curso para Consejeras y Consejeros Distritales.

## 5. Otras actividades

### 5.1 Boletín informativo “El Centro te informa”

El boletín “El Centro te informa” es el mecanismo de difusión de la UTCFD para dar a conocer al personal del Instituto Electoral diversas actividades que desarrolla la Unidad Técnica; así, en el periodo que se reporta se emitieron 12 boletines, con las siguientes temáticas:

**Tabla 11. Boletín “El Centro te informa” enero a marzo de 2021**

TÍTULO	TEMA	No. Y FECHA
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se compartieron los documentos normativos de la evaluación del desempeño del ejercicio 2020 y se recordó el periodo de entrega de las evidencias para la misma.	No 1, año 2021 Fecha: 9/12/2020
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se compartieron los documentos normativos, el instructivo de evaluación, y los formatos para la observación de la competencia en grado de dominio 1 y 2 a evaluar.	No 2, año 2021 Fecha: 14/1/2021
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se dieron a conocer las fechas en que se evalúan metas individuales, colectivas y competencias.	No 3, año 2021 Fechas: 20/01/2021 y 21/01/2021
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se citaron los lineamientos para la evaluación de competencias, con lo relativo a personas evaluadas, personas evaluadoras y los distintos casos.	No 4, año 2021 Fechas: 20/01/2021 y 21/01/2021
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se le recordó a las personas que participan en la evaluación del desempeño, la fecha final para evaluar competencias	No 5, año 2021 Fecha: 4/02/2020
Comisión de derechos humanos de la Ciudad de México	Se dio a conocer la oferta educativa a distancia en materia de derechos humanos que pone a disposición la Comisión de derechos humanos de la Ciudad de México.	No 6, año 2021 Fecha: 5/02/2021

TÍTULO	TEMA	No. Y FECHA
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se recordó el periodo para la evaluación de metas colectivas que fue del 8 al 12 de febrero de 2021	No 7, año 2021 Fechas: 8/02/2021
Concurso por invitación del personal eventual 2021	Boletín dirigido a miembros del SPEN y Jefes de departamento de coordinación y seguimiento adscritos a órganos desconcentrados para que contesten la encuesta de satisfacción en el periodo del 15 al 22 de febrero de 2021.	No 8, año 2021 Fechas: 12/02/2021
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Se invitó al personal de la Rama Administrativa, personal evaluado y evaluador a contestar la encuesta de satisfacción en el periodo del 18 al 26 de febrero de 2021.	No 9, año 2021 Fechas: 17/02/2021 y 24/02/2021
Evaluación del desempeño Rama Administrativa 2020	Prórroga para responder encuesta de satisfacción de la Evaluación del Desempeño. Se invitó a las personas que participan en la evaluación del desempeño a contestar la encuesta de satisfacción	No 10, año 2021 Fecha: 1/03/2020
Escuela Judicial Electoral	Se dio a conocer la oferta educativa a distancia que ofrece la Escuela Judicial Electoral.	No 11, año 2021 Fecha: 4/03/2021
Diplomado "Análisis Político y campañas electorales"	La UNAM y la Cámara de Diputados invitan al Diplomado "Análisis Político y campañas electorales", se adjuntó convocatoria.	No 12, año 2021 Fechas: 11/03/2021

## 5.2 Actualización del campus virtual basado en Moodle

Derivado de la actualización de la plataforma "*Campus virtual*" basada en Moodle, se adquirió e instaló el tema *Herald boost* con la finalidad de darle funcionamiento a las herramientas de presentación y de edición, lo que derivó en la realización de actividades de configuración de las hojas de estilo en donde se definen los colores y la tipografía; se instalaron las herramientas externas *one topic* (temas en pestañas), certificado y encuestas, y se diseñó y configuró el carrusel de portada del Campus virtual.

## 5.3 Transparencia y Protección de datos personales

Se realizaron las gestiones para atender 10 solicitudes de información pública, todas ellas referidas a temas relacionados con la gestión del capital humano, ya sea del SPEN, de la Rama Administrativa, o del Personal eventual.

Por otra parte, en cumplimiento a la solicitud formulada mediante IECM/SE/UT-PDP/14/2020, se brindó información necesaria para integrar el Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2020.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los Documentos de Seguridad de los cinco Sistemas de Datos Personales bajo resguardo de la UTCFD, y se informó de ello a la instancia respectiva.

#### 5.4 Mejora continua

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral y de conformidad con lo previsto en el Procedimiento para la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados, en el mes de febrero, la UTCFD realizó la aplicación de la encuesta de satisfacción y grupo de enfoque 2021 con la finalidad de medir el grado de satisfacción de las partes interesadas en el Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021.

A partir de sus resultados, se integró un informe que fue presentado a la Junta en su Tercera Sesión Ordinaria, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora.

#### 6. Objetivos Alcanzados

A continuación, se describen las acciones previstas en los Programas institucionales, así como los avances previstos para su cumplimiento:

**Tabla 12. Avance programático de las actividades del SPEN primer trimestre de 2021**

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Establecimiento de procesos para la operación de los mecanismos del SPEN	Informe	3	3	25%	25%	
Actualización de la normativa interna para implementar los procesos del SPEN conforme al Estatuto del SPEN	Informe	3	3	25%	25%	
Implementación de los mecanismos de ocupación de vacantes y movilidad del SPEN	Informe	3	3	25%	25%	
Diseño de una estrategia de profesionalización del personal del SPEN	Informe	3	3	25%	25%	
Implementación del mecanismo de evaluación del desempeño	Informe	3	3	25%	25%	
Establecimiento de mecanismos para garantizar la seguridad sanitaria	Informe	3	3	25%	25%	

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Diseño de una estrategia para reducir los tramites presenciales relativos a la operación del SPEN	Informe	3	3	25%	25%	
Diseño de una estrategia de sensibilización del personal del SPEN frente a la nueva normalidad	Informe	3	3	25%	25%	

**Tabla 13. Avance programático de las actividades de la RA primer trimestre de 2021**

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Los procedimientos de gestión de la RA se internalizan como parte de la cultura organizacional	Informe	3	3	25%	25%	
Aplicar periódicamente, una encuesta en línea que recabe información que requiera atención expedita en torno a los procesos de inducción, capacitación y evaluación del desempeño	Informe	3	3	25%	25%	
Realizar acciones que fortalezcan la comunicación y difusión de los procedimientos de la RA.	Informe	3	3	25%	25%	
El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de la RA	Informe	3	3	25%	25%	
Brindar pláticas, conversatorios, talleres, dirigidos al personal ejecutivo para que internalice los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	Informe	3	3	25%	25%	
El personal desarrolla competencias tecnológicas y organizativas	Informe	3	3	25%	25%	
Ampliar la oferta de capacitación, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas, a través de la suscripción de convenios de colaboración con otros OPLE u otras instituciones académicas.	Informe	3	3	25%	25%	
Implementar modificaciones y mejoras derivadas de encuestas de satisfacción de	Informe	3	3	25%	25%	

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
cada uno de los procedimientos y de los resultados del DNC.						
Buscar la colaboración permanente de especialistas, el intercambio de propuestas, contenidos y expertise al interior del IECM.	Informe	3	3	25%	25%	

### 7. Directrices y actividades a futuro

Para el siguiente trimestre se prevé las siguientes actividades:

- 1) Selección de personal eventual para la operación del PREP. Se tiene previsto que el proceso de selección de personal eventual concluya el 15 de abril de 2021, con la designación del segundo bloque de personas ganadoras, y con ello se logre la ocupación de la totalidad de plazas para dicha actividad.
- 2) Reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL. Se prevé la conclusión del proceso de reclutamiento y selección de personal de asistencia electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en particular, el cierre del registro de aspirantes, la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, el desarrollo de entrevistas, y la designación de personas ganadoras.
- 3) La conclusión de la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. Hacia el final del trimestre se prevé la conclusión de diverso personal eventual contratado para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, con lo cual se deberá realizar la segunda valoración laboral.
- 4) Aprobación del Programa de Incentivos del SPEN. Se prevé que en el siguiente trimestre se realice la elaboración, validación y, en su caso, aprobado el Programa de Incentivos del SPEN.
- 5) Estructura de niveles del SPEN. Se prevé la integración de la primera propuesta de niveles para la estructura del SPEN, con la finalidad de recabar el Visto Bueno de la DESPEN, a fin de someterla a aprobación en las instancias internas del Instituto Electoral.